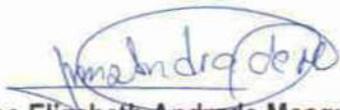


ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPSOBEK S.A." CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día quince de marzo de dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía, situado en la Av. Nueve de Octubre # 100 y Malecón Simón Bolívar Piso 23 Oficina 01, cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "CORPSOBEK S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) señor **ECO. FAUSTO ANTONIO CABRERA ANDRADE**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento sesenta votos; y, 2) señora **TCNLGA. YRMA ELIZABETH ANDRADE MOSQUERA**, por sus propios derechos, propietaria de ciento noventa y nueve mil ochocientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento noventa y nueve mil ochocientos cuarenta votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de doscientos mil dólares, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Preside la sesión el economista José Guido Eugenio Cabrera Rojas, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la tecnóloga Yrma Elizabeth Andrade Mosquera, Gerente General de la compañía. Se encuentra también presente la Comisaria CPA. Ana Maria Vera Chalen, quien ha sido convocada especialmente para esta junta. El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas de la compañía del ejercicio económico del año 2018. 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y Comisario(a) de la compañía del periodo 2018. 3.- Conocer y resolver sobre la utilidad de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y su distribución. 4.- Conocer y resolver la aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el **primer punto** del orden del día, para lo cual pide que, por secretaria, se de lectura a los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Así mismo, recuerda a los presentes que los documentos contables fueron proporcionados con anterioridad para la revisión de todos los accionistas. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado del administrador por expresa prohibición legal. En cuanto al **segundo punto** del orden del día, por secretaria, se procede a dar lectura del informe de Gerente General y Comisario(a) de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez conocidos los informes, por unanimidad de votos, la Junta resuelve aprobarlos. En cuanto **tercer punto** del orden del día, conforme al artículo 231 numeral 4 de la Codificación de la Ley de Compañías y en concordancia con los Estatutos Sociales de la Compañía, artículo Vigésimo Sexto, literal d), la Secretaria expone que la utilidad neta del ejercicio económico del 2018 representa **USD\$506.606,07**, la misma que incluye una ganancia por medición al valor razonable del activo biológico contabilizado de acuerdo con lo establecido por la NIC 41 por **USD\$346.340,80**. En ese sentido el Presidente propone que el valor de **USD\$346.340,80** sea transferida a la cuenta patrimonial denominada Reservas Especiales que servirá para cubrir cualquier eventualidad futura de la compañía, y que el remanente de la utilidad neta sea sujeta a distribución, una vez hecha las deducciones del 10% del fondo de reserva legal, cuyo valor a distribuir sería **US\$109.604.66**. El Presidente de la compañía propone y eleva a moción que en vista que la compañía no dispone de liquidez suficiente, se proceda a distribuir y registrar como dividendos a largo plazo a partir del

mes de abril del presente año, hasta que exista liquidez suficiente en la compañía. La moción es sometida al ejercicio del voto, previo llamado por secretaria a los accionistas en orden alfabético uno a uno en voz alta, proclamado los resultados de los escrutinios, se resuelve por unanimidad aprobar la moción sin ninguna observación. Posteriormente, se procede a conocer el **cuarto punto** del orden del día, el Presidente de la compañía recuerda a los señores accionistas que, con anterioridad, el informe de auditoría externa fue proporcionado a cada uno de los miembros, para su correspondiente revisión. Dicho esto, se procede a deliberar su aprobación. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de auditoría externa del año 2018. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las diez horas y quince minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.-



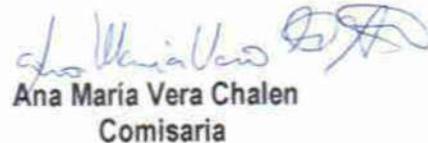
Yrma Elizabeth Andrade Mosquera
Gerente General-Secretaria
Accionista



José Guido Eugenio Cabrera Rojas
Presidente



Fausto Antonio Cabrera Andrade
Accionista



Ana María Vera Chalen
Comisaria